AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

NOTA ACLARATORIA N° 01

Asunción, 22 de mayo de 2012

Señores

_____

Presente

Nos Dirigimos a Ustedes en relación a consultas realizadas sobre puntos de la Contratación Directa **"Asesoría Económica Financiera" ID 234.568**, a fin de informarles cuanto sigue:

Consulta

1- **En la carta de invitación menciona que debe ser: Profesional independiente o Profesional Líder de una empresa asesora/consultora con título universitario en Economía, Finanzas o afines.**

   En el caso de que nos presentemos como Empresa Consultora, es posible presentar a más de un Consultor? O sea presentar un Equipo?

Respuesta

En el caso de presentarse como Empresa Consultora, y presenten un equipo de trabajo; deberán aclarar quién es el líder del grupo, porque al momento de evaluar, se calificará solo al profesional líder del trabajo a realizar.

Consulta

2- **Es posible presentar a un consultor que forma parte de la Empresa Consultora, pero que no es el líder de la misma?**

Respuesta

Si la oferta es presentada como Empresa Consultora, la firma deberá designar un líder que pertenezca a la organización como parte del staff permanente para la realización de los trabajos solicitados en las especificaciones técnicas, pues es el que será calificado en el momento de la evaluación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

SANDRA BENITEZ
Coordinador Adjunto de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

ELIGIO FERNANDO ORTÍZ CH.
Gerente de Administración y Operaciones